

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO, EN EL ESTADO DE MÉXICO, A RECONSIDERAR REGRESAR EL NOMBRE QUE TENÍAN LAS CALLES DE SU DEMARCACIÓN Y ELIMINAR LOS NOMBRES QUE HACEN REFERENCIAS A FRASES DEL GOBIERNO FEDERAL, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS Y SUSCRITA POR LA SENADORA CRISTINA RUIZ SANDOVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, Manuel Añorve Baños y Cristina Ruiz Sandoval, senadores de la LXVI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 276 del Reglamento del Senado de la República y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración del pleno de esta soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al honorable ayuntamiento de Tultitlán de Mariano Escobedo en el estado de México, para que reconsidere regresar el nombre que tenían las calles de su demarcación y eliminar los nombres que hacen referencia a frases del gobierno federal, considerando los siguientes:

Antecedentes

Recientemente se dio a conocer que el honorable ayuntamiento de Tultitlán de Mariano Escobedo, estado de México, tomó la decisión de renombrar algunas vialidades del municipio, haciendo alusión a elementos y figuras preponderantes de la autodenominada 4T o Cuarta Transformación¹.

Sin embargo, es importante considerar, **que el nombre de una calle es más que un simple identificador; es una pieza clave en la vida cotidiana de las personas y en el tejido organizativo de una comunidad.**

Cambiar el nombre de las calles de un municipio de forma abrupta y sin considerar los diversos factores involucrados, **puede parecer una decisión administrativa menor, pero sus implicaciones son profundas y multifacéticas.**

Los nombres de las calles son una brújula que guía a las y los habitantes, visitantes y servicios esenciales como ambulancias, policías y bomberos. **Además, que son referencias históricas de referencias de la ciudadanía y que seguramente renacen muchos recuerdos de la gente que la habita o que las conoce.**

Un cambio repentino genera confusión, desorientación y, en el peor de los casos, puede comprometer la atención de emergencias. **Sin omitir que afecta la experiencia de los visitantes quienes dependen de mapas y referencias claras para desplazarse.**

En esta era tecnológica, servicios como aplicaciones de navegación, entrega de productos y transporte privado dependen de sistemas de geolocalización. Cambiar los nombres de las calles implica retrasos en la actualización de estas plataformas, provocando fallas en servicios esenciales y dificultando el día a día de las personas.

También, uno de los mayores impactos recae en los trámites legales. **La modificación de nombres complica la verificación de domicilios en documentos oficiales como identificaciones, comprobantes de residencia y escrituras.**

Esto puede llevar a la imposibilidad de realizar trámites bancarios, notariales o, incluso, de gobierno, afectando directamente a la ciudadanía y empresas.

Como se ha mencionado, actualizar el nombre de las calles no es solo una decisión administrativa; también tiene costos elevados. Se deben cambiar letreros, mapas oficiales, bases de datos y sistemas de registro.

Además, **implica campañas de comunicación para informar a la población, lo que consume tiempo y recursos que podrían destinarse a otros proyectos más importantes como la mejora y reparación de vialidades, inversión en la calidad de los servicios públicos, entre otros.**

Cabe destacar también que, los nombres de las calles muchas veces reflejan la historia y la cultura de una comunidad. **Cambiarlos sin un proceso participativo puede significar una falta de respeto al legado colectivo, generando descontento y una desconexión entre la comunidad.**

De hecho, en el municipio, diversos habitantes ya han mostrado su inconformidad con esta decisión por las consecuencias que les está trayendo, mismas que ya se han planteado líneas atrás².



Como se ha mencionado, el cambio abrupto de los nombres de las calles puede parecer un detalle menor, **pero las repercusiones afectan tanto a la vida diaria de las personas como al funcionamiento integral del municipio.**

Antes de tomar una decisión de esta naturaleza, es crucial considerar sus implicaciones y buscar soluciones que respeten la identidad comunitaria, minimicen las molestias para la población y aseguren una transición ordenada y bien planeada.

Priorizando el diálogo y la planificación, es posible evitar problemas innecesarios y fortalecer el sentido de pertenencia de la ciudadanía.

Por lo expuesto, solicito:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al honorable ayuntamiento de Tultitlán de Mariano Escobedo, estado de México, para que regrese el nombre de original de las calles de su demarcación que fueron modificadas por nombres que hacen referencia al gobierno federal y para evitar más conflictos con los pobladores y así, mantener la paz y el orden en su demarcación.

Notas

1 <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/una-colonia-en-tultitlan-ahora-tiene-calles-con-nombres-alusivos-a-la-cuarta-transformacion-20823221>

2 <https://www.elfinanciero.com.mx/edomex/2024/12/20/no-pensaba-que-fuera-aqui-vecinos-de-tultitlan-rechazan-nuevos-nombres-de-colonia-cuarta-transformacion/>

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 15 de enero de 2025.

Senadores: Cristina Ruiz Sandoval (rúbrica) y Manuel Añorve Baños.